

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO**  
**TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO**  
**TURBACO – BOLÍVAR**

RADICADO: 2013-0035  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: EDWIN TORRENEGRA ALVEAR  
DEMANDADO: OLGA LUCIA TORRES MARTINEZ

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con el presente proceso informándole que los títulos descontados al demandado alcanzan a cubrir la totalidad de la obligación.

Turbaco Bolívar, Mayo 14 de 2021.

**PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA**  
**SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar, Mayo catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se puede constatar que los títulos consignados alcanzan a cubrir el saldo total de la obligación, la cual asciende a la suma de \$21.951.000 correspondiente a \$20.700.000 por liquidación del crédito y \$1.251.000 por concepto de liquidación de costas.

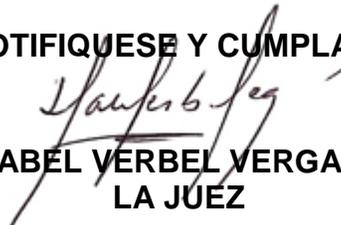
Como quiera que hasta la fecha se ha cancelado a la parte demandante la suma de \$19.651.999 se ordenará la entrega de títulos por valor de \$2.299.001, a fin de completar el saldo de lo adeudado y dar por terminado el proceso por pago total de la obligación, para lo cual se ordenara fraccionar el título No. 412150000124585.

Por lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Turbaco

**RESUELVE**

1. Dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación.
2. Ordénese la entrega de depósitos judiciales a la parte demandante por valor de por valor de \$2.299.001, para lo cual se deberá fraccionar fraccionar el título No. 412150000124585.
3. Cancelar las medidas cautelares de embargo y secuestro que fueron decretadas contra la parte demandada, líbrense lo oficios respectivos.
4. Ordénese el desglose de los documentos que sirvieron de base para iniciar la demanda y hágase entrega a los demandados.
5. Una vez en firme este proveído, archívese el expediente y háganse las anotaciones respectivas en los libros respectivos y en Tyba.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MABEL VERBEL VERGARA**  
**LA JUEZ**

Paola.